

Datos importantes

- La migración se considera uno de los asuntos mundiales que caracterizan el comienzo del siglo XXI, debido a que en la actualidad se desplazan más personas que en cualquier otro momento de la historia de la humanidad.
- La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que actualmente cerca de 192 millones de personas viven fuera de su lugar de nacimiento, lo que representa un 3% de la población mundial. De estos emigrantes, al menos unos 25 millones son “refugiados medioambientales”.
- Se denominan “refugiados medioambientales” a aquellas personas que se han visto obligadas a abandonar, temporal o permanentemente, su hábitat tradicional debido a trastornos medioambientales intensos (naturales y/o ocasionados por personas) que hicieron peligrar sus vidas y/o que afectaron gravemente la calidad de sus vidas.
- La escasez de agua conlleva la migración a otras zonas con mejores condiciones de vida y/o donde el agua potable todavía está disponible en cantidad suficiente.
- Con el calentamiento global, unos 200 millones de personas pueden verse afectadas por trastornos ocasionados por el sistema de los monzones u otros regímenes pluviales, por sequías de duración y severidad sin precedentes y por el aumento del nivel del mar e inundaciones costeras.
- A pesar de que el Subsahara sigue ocupando el primer lugar en número de refugiados medioambientales, en otras regiones y países el número es considerable. Al menos 6 millones de los 120 millones de migrantes internos de China deben ser considerados refugiados medioambientales, ya que tras décadas de crecimiento demográfico se vieron obligados a abandonar sus tierras agrícolas por falta de cultivos. En México cada año hay 1 millón de nuevos refugiados medioambientales, de los que algunos migran definitivamente a las ciudades y pocos regresan a sus hogares, dejando un total acumulado de al menos 2 millones en 1995. Por último, 10 millones de

nuevos refugiados medioambientales se desplazan cada año de forma involuntaria a causa de proyectos de obras públicas, sobre todo grandes presas (sólo en India y China hay un total acumulado de 50 millones).

- La migración masiva es una consecuencia importante de la desertificación. Se espera que, entre 1997 y 2020, unos 60 millones de personas se desplacen desde las zonas desérticas de África Subsahariana hacia el norte de África y Europa.

- Los desplazamientos importantes de población pueden causar inestabilidad o conflictos en el país que recibe a los emigrantes, en su país de origen o en toda una región. Estos desplazamientos conllevan al agotamiento de unos recursos ya escasos, la superpoblación, la escasez de agua potable y unas condiciones antihigiénicas susceptibles de provocar enfermedades epidémicas. Si no se implementan sistemas sostenibles, las fuentes de agua se pueden agotar y/o contaminar, lo que podría ser una fuente de graves desavenencias con las comunidades locales.

- En el Noreste de Brasil, en las épocas de sequía, la mayoría de los hombres emigra para poder percibir un sueldo y la mujer asume el rol de cabeza de familia. A estas mujeres se las conoce como las viudas de la sequía.

Información extraída del 2º Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, “El agua, una responsabilidad compartida” (http://www.unesco.org/water/wwap/wwdr1/index_e del sitio web de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (<http://www.iom.int/jahia/jsp/index.jsp>), de la publicación “Cooperación internacional y migración” [Formato PDF - 1,37 MB, en inglés] (<http://162.23.39.120/dezaweb/ressources/resource> de la publicación “Vinculando la escasez de agua a los movimientos poblacionales: de modelos globales a experiencias locales” [Formato PDF -

916 KB, en inglés]
(http://www.sei.se/dload/2005/Linking_Water.pdf),
del Capitulo IV “Mujeres y desertificación: una
relación dinámica” [Formato PDF - 354 KB, en
inglés]

(<http://www.unep.org/PDF/Women/ChapterFour.pdf>),
de la publicación del PNUMA “La mujer y el
medioambiente”, de la sección “Hechos y Cifras:
Desertificación y Sequía” del sitio web del Año
Internacional del Agua dulce
([http://www.wateryear2003.org/es/ev.php-
URL_ID=5137&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION](http://www.wateryear2003.org/es/ev.php-URL_ID=5137&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION)),
y del documento “Refugiados medioambientales:
Un asunto emergente de seguridad” [Formato
PDF - 24 KB, en inglés]
(<http://www.osce.org/documents/eea/2005/05/14488>)

Autor(es): UNESCO